

DECRETO

Decreto número: 2024/146

**Extracto: Personal. Proceso selectivo Bolsa de Profesores Escuela Música. (Piano y percusión). Aprobación Bolsa de Empleo.**

**DECRETO.-**

Visto el acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución dos bolsas de empleo de Profesor de piano y Profesor de percusión de la Escuela de Música, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 26/04/2024, en régimen de personal laboral de carácter temporal, mediante su selección por concurso,

En base a la siguiente legislación,

- 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- 10.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP).
- 8.1.b) y 48 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha (LEPCLM).
- 20.Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (LPGE 2023).
- 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar la constitución de las bolsa de empleo, quedando de la siguiente forma:

| PROFESORES DE PERCUSIÓN |                               |         |           |             |            |
|-------------------------|-------------------------------|---------|-----------|-------------|------------|
| Nº ORDEN EN BOLSA       | APELLIDOS Y NOMBRE            | TÍTULOS | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | PUNTIACIÓN |
| 1                       | RUIZ CAMPISTEGUI, PATRICIO    | 1       | 0,2       | 1,40        | 2,6        |
| 2                       | MONTAÑÉS VIVEROS, JOSÉ MANUEL | 1       | 0,06      | 0,20        | 1,26       |

| PROFESORES DE PERCUSIÓN |                     |         |           |             |            |
|-------------------------|---------------------|---------|-----------|-------------|------------|
| Nº ORDEN EN BOLSA       | APELLIDOS Y NOMBRE  | TÍTULOS | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | PUNTIACIÓN |
| 1                       | COBOS ARANDA, PABLO | 1       |           | 3           | 4          |

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2024/146

SEGUNDO: Publicar el presente acto en el Tablón de Anuncios Municipal <https://infantes.org/tablon-de-edictos-electronico> y portal de internet de este Ayuntamiento <https://infantes.org> y trasladar a Intervención, Tesorería y a Negociados de Personal y Rentas.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica vista al margen izquierdo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.